



## ESTABLECIMIENTO DE LA REINA:

# La propuesta del British Royal School a los apoderados del Santo Domingo en medio de reclamos por cierre de colegio

MACARENA CERDA

Con gran sorpresa recibió la comunidad educativa la noticia del cierre —a fin de año— del colegio católico Santo Domingo, con más de cuatro décadas en La Reina.

Según un apoderado, luego que estallara la polémica por el abrupto cierre del establecimiento, cuyas instalaciones serán ocupadas por el British Royal School (BRS), esta última institución decidió eximir del pago de cuota de incorporación a los padres del Santo Domingo que deseen que sus hijos pasen al BRS y congelarles la mensualidad que pagan ahora por tres años. "Mucho están pensando en quedarse, pues el no pago de la cuota de incorpora-

ción es un ahorro de más de \$2 millones. A muchos no nos gusta el nuevo colegio, pero hicimos nuestra vida ahí donde estará ahora, y muchos viven cerca", plantea.

La colegiatura anual en enseñanza media del BRS es de 185 UF (\$7,2 millones), mientras que en el Santo Domingo es de 131,9 UF (\$5,1 millones). Según una gráfica que compartió el BRS, la colegiatura anual para los estudiantes del Santo Domingo que sean admitidos sería de 137 UF (\$5,4 millones).

Los establecimientos que cierran de manera definitiva deben presentar una solicitud de renuncia al Reconocimiento Oficial. Raquel Solar, seremi de Educación de la Región Metropolitana, advierte que

"hasta la fecha, no se ha hecho ingreso de solicitud de este tipo por parte del Colegio Santo Domingo de La Reina".

Además, el sostenedor del colegio debe informar previamente a las familias mediante citación formal y notificación escrita, y demostrar el pago al día de sueldos y cotizaciones del personal. Este proceso aún no se ha dado, según apoderados.

Si los sostenedores no cumplen esas



**Protestas.**  
Más de 600 estudiantes se verán afectados por el cierre del Colegio Santo Domingo, varios de los cuales ya se han manifestado en contra del cambio.

disposiciones, la Superintendencia de Educación "podría iniciar procesos administrativos sancionatorios por no garantizar la continuidad del servicio educativo, lo que puede derivar en multas u otras sanciones que contempla la ley", según indican.

Según José Miguel Delpín, representante legal del Colegio Santo Domingo, "todo el procedimiento de cierre del colegio se está realizando dentro de los plazos legales".